



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 144 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220021500	Ordinario	Domingo Manuel Ruiz Florez	Valores E Inversiones Padilla S En C	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
23001310500320200014400	Ordinario	Jeider Alexander Izquierdo Miranda	Distribuciones R T R	19/09/2022	Auto Decide - Primero: Incorporar Al Plenario El Dictamen N1071350172-404 Defecha 17032022 A Nombre Del Señor Jaider Alexander Izquierdo Miranda, Y Remitido Por La Junta De Calificacion De Invalidez De Bolivar. Segundo: Dese En Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días Elmencionado Dictamen. Tercero: Aceptase La Renuncia De Poder Presentada Por La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

da8c8d32-e851-4e30-8eec-3b417a03de65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 144 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Dra. Maríavictoria Pastrana  
Ávila, Como Apoderada  
Judicial Del Demandante  
Jaideralexander Izquierdo  
Miranda, Por Lo Dicho En  
La Motiva.Cuarto:  
Reconozcase Y Tengase  
Como Apoderado Judicial  
Del Demandantejaider  
Alexander Izquierdo  
Miranda A La Dra. Linet  
Nohemí Pastranaávila, En  
Los Términos Y Para Los  
Fines Conferidos En El  
Memorial Poder.Quinto:  
Incorporar Al Plenario, Los  
Documentos Allegados  
Con Destino Aeste Proceso  
Por Arl Sura Y Mutual Ser,  
En Razón Del  
Requerimiento  
Efectuado.Sexto: Cumplido  
Lo Anterior, Vuelva El

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

da8c8d32-e851-4e30-8eec-3b417a03de65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 144 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Proceso A Despacho Para Elpronunciamiento Respectivo.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220022600	Ordinario	Jose Gabriel Quintana Acosta	Agropecuaria Ganadera Los Sauces S. A.	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
23001310500320220020800	Ordinario	Lucas Eugenio Diz Bravo	Fondo Nacional Del Ahorro - Fna	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001310500320220022500	Ordinario	Raul Ruiz Peña	Agropecuaria Ganadera Los Sauces	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

da8c8d32-e851-4e30-8eec-3b417a03de65